

Of. No. 0052-UDAI-DGCT-2019-MTE/mte Guatemala, 01 de abril de 2019

Licenciado
Jorge Armando Monterroso López
Página WEB
Dirección General de Correos y Telégrafos
Presente

#### Licenciado Monterroso:

De la manera atenta y respetuosa me dirijo a usted con el objeto de hacer de su conocimiento que, según la Ley de Acceso a la Información Pública en su artículo 10 establece: Los Sujetos Obligados deberán mantener, actualizada y disponible, en todo momento, de acuerdo con sus funciones y a disposición de cualquier interesado, como mínimo, la siguiente información: numeral 23: Los informes finales de las auditorias gubernamentales o privadas practicadas a los sujetos obligados, conforme a los períodos de revisión correspondientes, por lo tanto para el mes de marzo se traslada el Informe de Auditoría del Seguimiento de Recomendaciones bajo el CUA número 84051-01-2019 del 17 de enero de 2019; para publicar en la página WEB.

Sin otro particular, me suscribo de usted.

Atentamente,

DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS GUATEMALA, C. A.

0 1 ABR 2019

Lic. Mártir Tercero Espinoza

GUATEMAL

Auditoría Interna

Dirección General de Correos y Telégrafos

COORDINADOR DE ENLACE ORGANO INFORMACION RUBLICA UDIP-MOIV

7.1, Palacio de Correos ala Sur, Guatemala. Teléfonos 2318-7700, 2232-6101, Fax: 2232-5606

# DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA CUA No.: 84051

# AUDITORIA SEGUIMIENTO DE RECOMENDACION DEL 01 DE ENERO DE 2018 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018



### INDICE

ANTECEDENTES	1
OBJETIVOS	1
GENERALES	1
ESPECIFICOS	2
ALCANCE	2
INFORMACION EXAMINADA	2
COMENTARIOS SOBRE EL ESTADO ACTUAL DE LOS HALLAZGOS Y RECOMENDACIONES DE AUDITORIAS ANTERIORES	2
DETALLE DE FUNCIONARIOS Y PERSONAL RESPONSABLE DE LA ENTIDAD AUDITADA	11
COMISION DE AUDITORIA	12



#### **ANTECEDENTES**

La Dirección General de Correos y Telégrafos: tuvo a su cargo la prestación de servicios postales, en el ámbito nacional e internacional y del servicio Telegráfico en el orden nacional. Forma parte del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, de conformidad con el Acuerdo Gubernativo de creación de fecha 3 de diciembre de 1970, que se rige por el Código Postal de la República de Guatemala, Decreto No. 650 de fecha 21 de noviembre de 1904, cambia su función básica, desde su fundación hasta el 31 de mayo de 2004; pasa a ser la Institución para la Regulación , Aplicación y Control hacia El Correo de Guatemala, S. A. empresa concesionaria.

A partir del 1 de junio de 2004, Según Decreto No. 14-04 de fecha 21 de mayo de 2004 del Congreso de la República, entra en vigencia el Contrato Administrativo No. 150-2003-DSM del 22/10/2003 en donde se celebra el contrato de concesión para operar y administrar los Servicios Postales del correo oficial de la República de Guatemala, entre las partes: El Estado de Guatemala en calidad de concedente, y la entidad Correo de Guatemala S. A., en calidad de concesionaria, con las condiciones de un plazo de 10 años, prorrogables a conveniencia de las partes, pero en ningún caso el plazo total podrá exceder de 25 años.

De conformidad con la Resolución DGCYT-MICIV No. 89-2016 del 20 de mayo de 2016, de la Dirección General de Correos y Telégrafo, Literal II numeral 3, se tiene por iniciada el procedimiento administrativo de REVERTIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS DE LA CONCESIÓN, por un plazo de noventa días, a partir del día 18 de mayo de 2016. A excepción de continuar diligenciado las acciones legales pendientes y las que pudieran surgir en el proceso administrativo de revertimiento de bienes.

#### **OBJETIVOS**

#### **GENERALES**

Verificar el cumplimiento de las recomendaciones emanadas en los informes de auditorías anteriores.

Cotejar la documentación de respaldo para su análisis, cumplimiento de control interno y aplicaciones de leyes y normas.



#### **ESPECIFICOS**

Verificar el cumplimiento de las recomendaciones emitidas en los informes de la Contraloría General de Cuentas, de Auditoria del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda y de la Unidad de Auditoria Interna de la Dirección de Correos y Telégrafos, que quedaron pendientes o los que se atendieron parcialmente.

Verificar y analizar las acciones realizadas, de parte de los responsables en cumplimiento a las recomendaciones.

#### ALCANCE

Se revisaron los informes finales el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018 y otros periodos relacionados.

#### INFORMACION EXAMINADA

Se procedió a solicitar la información a cada uno de los Departamentos responsables de las recomendaciones no atendidas o parcialmente atendidas de los informes de auditoria de Contraloría General de Cuentas, Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda y de la Unidad de Auditoria Interna de la Dirección General de Correos y Telégrafos.

# COMENTARIOS SOBRE EL ESTADO ACTUAL DE LOS HALLAZGOS Y RECOMENDACIONES DE AUDITORIAS ANTERIORES

De conformidad a las auditorías realizadas con anterioridad, se realizó el seguimiento a las recomendaciones de los informes que están pendientes y/o las parcialmente atendidas dando como resultado lo siguiente:

No.	Título / Condición	Comentario del Auditado	Comentario Auditoria	Estado		
	CUA 74658-1-2018					
	AUDITORIA DE GESTION					
	SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES					
3	Falta de Manual de funcion					
3.1)	Informe de la Contraloría General de Cuentas, Auditoría Especial de Cumplimiento período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017.					
	Hallazgo No. 1					
	Que el Director General de Correos y Telégrafos verifique que el Jefe de la Unidad de Planificación, Organización y Métodos actualicen y someta a		La Unidad de Auditoria Interna procedió a evaluar la documentación adjunta y se observó las gestiones realizadas por el Departamento encargado, por lo que se dará seguimiento el mismo para verificar el	Parcialmente atendido		



3.2)	Informe de Auditoria del R Administrativa en la Direcci 2014.	contrataciones de servicios para el	ese sentido la recomendación queda:	nanciera-Contable y 3 al 31 de agosto de
	Se recomienda al Director General de Correos y Telégrafos, girar instrucciones a la Jefatura del Departamento de Planificación, dar seguimiento ante la Unidad Sectorial de Planificación –USEPLAN–, para la aprobación dely el Manual de Organización y Funciones y acelerar los cambios del Manual de Normas, Procesos y procedimientos propuestos por esa Unidad, para concluir con su aprobación respectiva.	PDI/DGCyT/NYLM, de fecha 08 de marzo de 2019, hace constar lo siguiente: Como parte del seguimiento que esta Unidad de Planificación ha dado al proyecto de los manuales de: Compra de baja cuantia y compra directa de blenes, suministros, obras y contrataciones de servicios para el funcionamiento de la Dirección General de Correos y Telégrafos,	La Unidad de Auditoria Interna procedió a evaluar la documentación adjunta y se observó las gestiones realizadas por el Departamento encargado, por lo que se dará seguimiento al mismo para verificar el cumplimiento de dicha orden, en ese sentido la recomendación queda:	Parcialmente atendido



6.3)	<ul> <li>Informe de la Unidad de Auditoria Interna de la Institución, Auditoria de Almacén del 01 de enero al 31 de agosto de 20°</li> <li>Sistema computarizado del Almacén General no funcional Por medio del Cuestionario de Control Interno y la evaluaci al Sistema Computarizado de Inventarios de materiales y suministros, se determinó que tiene una serie de deficiencias</li> </ul>				
	Recomendación				
	gestionar a donde corresponda, la autorización para la adquisición de un nuevo programa de cómputo para el inventario de almacén, debido que a consideración de esta Unidad de Auditona Interna, el actual sistema ya no es funcional para las necesidades de la institución, tomando en cuenta que con el revortimento del servicio postal, se está incrementando el volumen de registros u operaciones en el Departamento de Almacén, y seguirá incrementándose en el	través del oficio No. 67/SIM/mbso, de fecha 12 de marzo de 2019, hace contar lo siguiente: "A través de la requisición de Bienes y/o Servicios No. 2646 el Departamento Administrativo adquirió el Software de	procedió a evaluar la documentación adjunta y se observó el requerimiento realizado según los documentos adjuntos, sin embargo aún siguen utilizando el anterior, por lo que se le estará dando el debido		
	futuro.  CUA 74788-2-2018  AUDITORÍA DE GESTIÓN				
	MUSEO Blenes sin identificación (si	- Allayotal			
	Al realizar el Inventario físico de los bienes del Museo de la Dirección General de Correos y Telégrafos, se encontraron piezas que no están identificadas porque por algún motivo se les cayó su respectiva etiqueta, dichas piezas si están dentro del reporte se identificaron por sus caracteristicas.		A través de los oficios números 0023-UDAI-DGCT-2019-MTE/mte de fecha 11 de febrero de 2019 y 0041-UDAI-DGCT-2019/MTE/mte, de fecha 07 de marzo de 2019, se solicitó la información para determinar las gestiones realizadas a las recomendaciones planteadas, sin embargo, no se pronunciaron al respecto.	Pendiente atender	
A	Bienes que no se tuvleron a Al realizar el inventario Ísico de los bienes del	la vista:	A través de los oficios números 0023-UDAI-DGCT-2019-MTE/mte de fecha 11 de febrero de 2019 y	Pendiente atender	



gestiones cuales si están dentro del determinar las reporte de inventario. reglizadas a las recomendaciones planteadas, sin embargo, no se pronunciaron al respecto. CUA 74673-1-2018 AUDITORÍA DE GESTIÓN RECURSOS HUMANOS DEFICIENCIAS EN EL REGISTRO DEL HORARIO DE ENTRADA Y SALIDA DE LABORES Al verificar el horario de El Departamento de Recursos La Unidad de Auditoría Interna Parcialmente entrada y salida del Humanos a través del oficio número procedió a avaluar la personal, se determinó que RR.HH. OF. 188/CLVR/so, de fecha documentación adjunta y se existen incumplimiento en 21 de marzo de 2019, hace constar lo observó las gestiones realizadas, cuanto al registro y siguiente: "Por medio de oficio sin embargo aún no elaboran el cumplimiento del horario de RR.HH.OF, 173/CLVR/so, se solicita documento que respalda y al Ingeniero Carlos David Cuevas justifique y se atienda la labores y no se tuvo a la vista los documentos de Girón, en funciones de Director, con recomendación, por lo que se le dará el seguimiento respectivo, en justificación base a reunión sostenida el dia 25 de febrero en el despacho de la Dirección ese sentido, la recomendación General con el Ingeniero Dany Elden queda: Thompson Larios, Director General, Lic. Martir Tercero, Unidad de Auditoria Interna y mi persona para atender recomendación, girar sus instrucciones al personal que corresponde, elaborar un oficio donde se solicita el permiso para poder ingresar terde o realizar cambio de horario, con el propósito de poder solventar las deficiencias de control interno." 5 PERSONAL 029 EJERCIENDO FUNCIONES DE DIRECCIÓN Y DECISION Como resultado de la El Departamento de Recursos La Unidad de Auditoria Interna Parcialmente Humanos a través del oficio número procedió a evaluar la respuesta atendido auditoría realizada al grupo planteada por parte del 0, "Servicios Personales", RR.HH. OF, 188/CLVR/so, de fecha se determino que personal 21 de marzo de 2019, hace constar lo Departamento responsable, por lo contratado bajo el rengión siguiente: "Me permito informar que que después de analizar, se le esterà dando el sequimiento "Otras atendiendo las recomendaciones de 0.29 debido para verificar su Remuneraciones de Auditoria Interna y con el objetivo de cumplimiento, en ese sentido, la personal temporal", realiza cumplir con lo estipulado en la Ley, en actividades específicas que el presente mes se iniciarán las recomendación queda; deben ser ejercidas por gestiones y estudios técnicos personal contratado bajo el financieros pera solicitar el rengión 011, "Personal financiamiento de respaldo para Permanente" conformar el expediente respectivo desnaturalizándose de esta para que las plazas puedan ser forma la figura del rengión solicitadas y en espera de ser presupuestario 029, que de aprobadas durante el segundo semestre del presente ejercicio fiscal conformidad con el manual clasificaciones (Julio - Diciembre 2019). Cabe de presupuestarias para el menclonar que durante el ejercicio sector público de fiscal 2018, el presupuesto no Guatemala donde se permitia iniciar con las gestiones para establece que para este solicitar creación de plazas asi mismo rengión se incluyen el reglamento orgánico en encontraba honorarios por servicios en aprobación." técnicos y profesionales los cuales son prestados por personal sin relación de dependencia y sin exceder un ejercicio fiscal, en este



-		<u> </u>		
	caso, al realizar las contrataciones violando estos renglones presupuestarios, se incurre en simulación de contratos laborales.			
_	CUA 74769-1-2018			
	AUDITORÍA DE GESTIÓN			
	ALMACÉN			
a)	No se realizan inventarios físicos de las existencias en forma periódica o por lo menos una vez al año.	I '	procedió a evaluar la documentación adjunta, se observó la orden girada por parte del Encargado(a) del Departamento Administrativo, por lo que se dará seguimiento al mismo para verificar el cumplimiento de dicha orden, en ese sentido la recomendación	I.
c)	El espacio no es suficiente y adecuado para el almacenamiento de mercadería.	El Departamento Administrativo a través del cicio No. 67/SIM/mbso, de fecha 12 de marzo de 2019, hace contar lo siguiente: "En seguimiento al oficio 340/2018/CSR/ada, se utilizará el espacio de lo que es la Antigua imprenta en el área del sótano ala norte para el resguardo de los suministros del Almacén General (anexo 3)"	documentación adjunta y se	Parcialmente atendido
d)	No se cuenta con medidas de seguridad para el resguardo de las existencias, minimo extinguidores en caso de siniestros.	El Departamento Administrativo a través del oficio No. 67/SIM/mbso, de fecha 12 de marzo de 2019, hace contar lo sigulente: "Se realizó la compra de extintores para servícios postales con requerimiento No. 2725 y se solicitó a la Sección de Mantenimiento la instalación de dos extintores a brevedad posible a través de oficio No. 60/SIM/md (anexo 4)"	La Unidad de Auditoria Interna procedió a evaluar la documentación adjunta y se observó el requerimiento por parte de la encargada de Almacén, por lo que se dará seguimiento al mismo para verificar el cumplimiento de dicha gestión, en ese sentido la recomendación queda:	Parcialmente atendido
е)	Falta de uniformidad en la descripción del nombre de los artículos (Sistema vrs Kardex)	El Departamento Administrativo a través del oficio No. 67/5IM/mbso, de fecha 12 de marzo de 2019, hace contar lo siguiente: "El nuevo sistema permitirá ir homologando la descripción de los nombres contra la descrita en la Tarjeta Kardex, conforme se vaya actualizando."	La Unidad de Auditoria Interna procedió a evaluar la respuesta planteada por los responsables, sin embargo debido a que continúan utilizando el sistema anterior, por lo que se dará seguimiento al mismo para verificar el cumplimiento de la recomendación, en ese sentido la recomendación queda:	Parcialmente atendido



	f) Además del resguardo de mercaderia, también resguardan sobras de materiales dando lugar a utilizar el almacen como bodega.	través del oficio No. 67/SIM/mbso, de fecha 12 de marzo de 2019, hace contar lo siguiente: "Se realizó	documentación adjunta y se observó el requerimiento por	Parcialmente atendido
g	El encargado de almacén, es personal contratado bajo el renglón 029, es decir, presta servicios técnicos,	El Departamento Administrativo a través del oficio No. 67/SIM/mbso, de fecha 12 de marzo de 2019, hace contar lo siguiente: "Por medio del Oficio No. 66/SIM/mbso, se solicitó sea gestionado la contratación de personal en relación de dependencia."	La Unidad de Auditoría Interna procedió a evaluar la documentación adjunta y se observó la gestión realizada, por lo que se dará seguimiento al mismo para verificar el cumplimiento de dicha gestión, en ese sentido la recomendación queda:	Parcialmente atendido
h)	Falta de manuales y procedimientos	El Departamento Administrativo a través del oficio No. 67/SIM/mbso, de fecha 12 de marzo de 2019, hace contar lo siguiente "Con oficio No. 62/SIM/mbso, se instruyó a la Coordinación de Almacén General elaborar los procesos en formato específico para ser trasladados a la Unidad de Planificación. (anexo 7)"	La Unidad de Auditoria Interna procedió a evaluar la documentación adjunta y se observó la gestión realizada, por lo que se dará seguimiento al mismo para verificar el cumplimiento de dicha gestión, en ese sentido la recomendación queda:	Parcialmente atendido
is a second	Falta de supervisión por parte del encargado del Departamento Administrativo	El Departamento Administrativo a través del oficio No. 67/SIM/mbso, de fecha 12 de marzo de 2019, hace contar lo siguiente: "A partir del 2019 se supervisa y se da visto por la Coordinadora de Administrativo a todo documento emitido y recepcionados por el Almacén General."	procedió a evaluar la	Parcialmente atendido
-	CUA 51694			
5.1)	The state of the s		La Unidad de Auditoria Interna	Parcialmente
	egresos desde el sistema, no realiza automáticamente los aumentos y	través del oficio No. 67/SIM/mbso, de fecha 12 de marzo de 2019, hace constar lo siguiente: "La Sección de Almacén cuenta con un nuevo sistema (Software) para el registro,	procedió a evaluar la documentación adjunta y se observó la gestión realizada, sin embargo debido a que en la actualidad, aún están utilizando el	atendido



	4			T	
	disminuciones de los saldos de los materiales y suministros.	suministros el cual se encuentra en la fase de implantación que consiste en	sistema anterior, por lo que se dará seguimiento al mismo para verificar el cumplimiento de la		
5.2)	reportes de movimiento de un producto por rango de	los ajustes necesarios, actualmente en febrero 2019, se adquirió el equipo	recomendación, en ese sentido la recomendación queda:		
F 01	fecha	de impresión adecuado al sistema y está programado por el Departamento			
5.3)	No se puede obtener saldos históricos de inventarios (saldo al 31 de	de Informática en marzo 2019 el			
	marzo de 2016, por ejemplo)	and Cinternal and Africante			
5.4)	El encargado después de				
	las operaciones en forma manual en los formulados y				
	kardex respectivos, ingresa				
	en forma manual la				
	información al Sistema				
	Computarizado de inventarios de materiales y				
	suministros para obtener				
	los saldos.				
5.5)	Para un reporte de				
	movimientos de un				
	producto por rango de				
	fecha (kardex), se debe solicitar al Departamento				
	de informática, y aun asi				
	los reportes que se				
	obtienen son: uno donde se				
	registró los ingresos y el				
	otro el de los egresos, pero				
	no se obtiene automáticamente los				
	saldos.				
	CUA 74706-1-2018				
	AUDITORÍA DE GESTIÓN				
	The same of the second of the	E CORRESPONDENCIA (FARDOS)			
a)	PROCESO DE ENTREGA D	E CORRESPONDENCIA (FARDOS)			
a)	PROCESO DE ENTREGA D Supuestos despachos		Le Unidad de Auditoria Interna	Dandiente de	
a)	PROCESO DE ENTREGA DI Supuestos despachos existen despachos de	El Departamento de Operaciones a	La Unidad de Auditoría Intarna	Pendiente de atender	
a)	PROCESO DE ENTREGA DI Supuestos despachos existen despachos de enero a septiembre 2018	El Departamento de Operaciones a través del oficio No. 360/2019/IO	I -		
a)	PROCESO DE ENTREGA DI Supuestos despachos existen despachos de enero a septiembre 2018 que supuestamente fueron despachados sin embargo,	El Departamento de Operaciones a través del oficio No. 360/2019/IO ELPG/djbd de fecha 14 de marzo de 2019, hace constar lo siguiente: "Lo	procedió a evaluar la documentación adjunta y debido a lo solicitado se la estará dando		
a)	PROCESO DE ENTREGA DI Supuestos despachos existen despachos de enero a septiembre 2018 que supuestamente fueron despachados sin embargo, aparecen en el inventario al	El Departamento de Operaciones a través del oficio No. 360/2019/IO ELPG/djbd de fecha 14 de marzo de 2019, hace constar lo siguiente: "Lo requerido no se ha podido completar,	procedió a evaluar la documentación adjunta y debido a lo solicitado se la estará dando seguimiento al mismo para		
a)	PROCESO DE ENTREGA DI Supuestos despachos  existen despachos de enero a septiembre 2018 que supuestamente fueron despachados sin embargo, aparecen en el inventario al 30 de septiembre del	El Departamento de Operaciones a través del oficio No. 360/2019/IO ELPG/djbd de fecha 14 de marzo de 2019, hace constar lo siguiente: "Lo requerido no se ha podido completar, sin embargo se está trabajando en	procedió a evaluar la documentación adjunta y debido a lo solicitado se la estará dando seguimiento al mismo para verificar el cumplimiento de las		
a)	PROCESO DE ENTREGA DI Supuestos despachos existen despachos de enero a septiembre 2018 que supuestamente fueron despachados sin embargo, aparecen en el inventario al 30 de septiembre del mismo año:15872,14562,	El Departamento de Operaciones a través del oficio No. 360/2019/IO ELPG/djbd de fecha 14 de marzo de 2019, hace constar lo siguiente: "Lo requerido no se ha podido completar, sin embargo se está trabajando en ello para poder cumplir con dicho	procedió a evaluar la documentación adjunta y debido a lo solicitado se la estará dando seguimiento al mismo para verificar el cumplimiento de las recomendaciones, en ese sentido		
a)	PROCESO DE ENTREGA DI Supuestos despachos existen despachos de enero a septiembre 2018 que supuestamente fueron despachados sin embargo, aparecen en el inventario al 30 de septiembre del mismo año:15572,14562, 18041, 15584, 17391,	El Departamento de Operaciones a través del oficio No. 360/2019/IO ELPG/djbd de fecha 14 de marzo de 2019, hace constar lo siguiente: "Lo requerido no se ha podido completar, sin embargo se está trabajando en	procedió a evaluar la documentación adjunta y debido a lo solicitado se la estará dando seguimiento al mismo para verificar el cumplimiento de las		
a)	PROCESO DE ENTREGA DI Supuestos despachos existen despachos de enero a septiembre 2018 que supuestamente fueron despachados sin embargo, aparecen en el inventario al 30 de septiembre del mismo año:15872,14562,	El Departamento de Operaciones a través del oficio No. 360/2019/IO ELPG/djbd de fecha 14 de marzo de 2019, hace constar lo sigurente: "Lo requerido no se ha podido completar, sin embargo se está trabajando en ello para poder cumplir con dicho requerimiento, solicito nos otorgue	procedió a evaluar la documentación adjunta y debido a lo solicitado se la estará dando seguimiento al mismo para verificar el cumplimiento de las recomendaciones, en ese sentido		
a)	PROCESO DE ENTREGA DI Supuestos despachos existen despachos de enero a septiembre 2018 que supuestamente fueron despachados sin embargo, aparecen en el inventario al 30 de septiembre del mismo año:15872,14562, 18041, 15584, 17391, 13516, 15194, 17939, 1875, 16704, 16065, 17732, 17503, 16822,	El Departamento de Operaciones a través del oficio No. 360/2019/IO ELPG/djbd de fecha 14 de marzo de 2019, hace constar lo siguiente: "Lo requerido no se ha podido completar, sin embargo se está trabajando en ello para poder cumplir con dicho requerimiento, solicito nos otorgue una prórroga para el tiempo de	procedió a evaluar la documentación adjunta y debido a lo solicitado se la estará dando seguimiento al mismo para verificar el cumplimiento de las recomendaciones, en ese sentido		
a}	PROCESO DE ENTREGA DI Supuestos despachos  existen despachos de enero a septiembre 2018 que supuestamente fueron despachados sin embargo, aparecen en el inventario al 30 de septiembre del mismo año:15872,14562, 18041, 15584, 17391, 13516, 15194, 17939, 1875, 16704, 16065, 17732, 17503, 16822, 15716, 15946, 17269,	El Departamento de Operaciones a través del oficio No. 360/2019/IO ELPG/djbd de fecha 14 de marzo de 2019, hace constar lo siguiente: "Lo requerido no se ha podido completar, sin embargo se está trabajando en ello para poder cumplir con dicho requerimiento, solicito nos otorgue una prórroga para el tiempo de	procedió a evaluar la documentación adjunta y debido a lo solicitado se la estará dando seguimiento al mismo para verificar el cumplimiento de las recomendaciones, en ese sentido		
a}	PROCESO DE ENTREGA DI Supuestos despachos existen despachos de enero a septiembre 2018 que supuestamente fueron despachados sin embargo, aparecen en el inventario al 30 de septiembre del mismo año:15872,14562, 18041, 15584, 17391, 13516, 15194, 17939, 1875, 16704, 16065, 17732, 17503, 16822, 15716, 15946, 17269, 18555, 18421, 18032,	El Departamento de Operaciones a través del oficio No. 360/2019/IO ELPG/djbd de fecha 14 de marzo de 2019, hace constar lo siguiente: "Lo requerido no se ha podido completar, sin embargo se está trabajando en ello para poder cumplir con dicho requerimiento, solicito nos otorgue una prórroga para el tiempo de	procedió a evaluar la documentación adjunta y debido a lo solicitado se la estará dando seguimiento al mismo para verificar el cumplimiento de las recomendaciones, en ese sentido		
a}	PROCESO DE ENTREGA DI Supuestos despachos existen despachos de enero a septiembre 2018 que supuestamente fueron despachados sin embargo, aparecen en el inventario al 30 de septiembre del mismo año:15872,14562, 18041, 15584, 17391, 13516, 15194, 17939, 1875, 16704, 16065, 17732, 17503, 16022, 15716, 15946, 17269, 18555, 18421, 18032, 17442, 17253, 13562.	El Departamento de Operaciones a través del oficio No. 360/2019/IO ELPG/djbd de fecha 14 de marzo de 2019, hace constar lo siguiente: "Lo requerido no se ha podido completar, sin embargo se está trabajando en ello para poder cumplir con dicho requerimiento, solicito nos otorgue una prórroga para el tiempo de	procedió a evaluar la documentación adjunta y debido a lo solicitado se la estará dando seguimiento al mismo para verificar el cumplimiento de las recomendaciones, en ese sentido		
a}	PROCESO DE ENTREGA DI Supuestos despachos existen despachos de enero a septiembre 2018 que supuestamente fueron despachados sin embargo, aparecen en el inventario al 30 de septiembre del mismo año:15872,14562, 18041, 15584, 17391, 13516, 15194, 17939, 1875, 16704, 16065, 17732, 17503, 16822, 15716, 15946, 17269, 18555, 18421, 18032,	El Departamento de Operaciones a través del oficio No. 360/2019/IO ELPG/djbd de fecha 14 de marzo de 2019, hace constar lo siguiente: "Lo requerido no se ha podido completar, sin embargo se está trabajando en ello para poder cumplir con dicho requerimiento, solicito nos otorgue una prórroga para el tiempo de	procedió a evaluar la documentación adjunta y debido a lo solicitado se la estará dando seguimiento al mismo para verificar el cumplimiento de las recomendaciones, en ese sentido		
a)	PROCESO DE ENTREGA DI Supuestos despachos existen despachos de enero a septiembre 2018 que supuestamente fueron despachados sin embargo, aparecen en el inventario al 30 de septiembre del mismo año:15872,14562, 18041, 15584, 17391, 13516, 15194, 17939, 1875, 16704, 16065, 17732, 17503, 16822, 15716, 15946, 17269, 18555, 18421, 18032, 17442, 17253, 13562, 16819, 14317, 17345, 16055, 15461, 3426, 18940, 18139, 14232,	El Departamento de Operaciones a través del oficio No. 360/2019/IO ELPG/djbd de fecha 14 de marzo de 2019, hace constar lo siguiente: "Lo requerido no se ha podido completar, sin embargo se está trabajando en ello para poder cumplir con dicho requerimiento, solicito nos otorgue una prórroga para el tiempo de	procedió a evaluar la documentación adjunta y debido a lo solicitado se la estará dando seguimiento al mismo para verificar el cumplimiento de las recomendaciones, en ese sentido		
a)	PROCESO DE ENTREGA DI Supuestos despachos existen despachos de enero a septiembre 2018 que supuestamente fueron despachados sin embargo, aparecen en el inventario al 30 de septiembre del mismo año:15872,14562, 18041, 15584, 17391, 13516, 15194, 17939, 1875, 16704, 16065, 17732, 17503, 16822, 15716, 15946, 17269, 18555, 18421, 18032, 17442, 17253, 13562, 16819, 14317, 17345, 16055, 15461, 3426, 18940, 18139, 14232, 18252, 16876, 17110,	El Departamento de Operaciones a través del oficio No. 360/2019/IO ELPG/djbd de fecha 14 de marzo de 2019, hace constar lo siguiente: "Lo requerido no se ha podido completar, sin embargo se está trabajando en ello para poder cumplir con dicho requerimiento, solicito nos otorgue una prórroga para el tiempo de	procedió a evaluar la documentación adjunta y debido a lo solicitado se la estará dando seguimiento al mismo para verificar el cumplimiento de las recomendaciones, en ese sentido		
a)	PROCESO DE ENTREGA DI Supuestos despachos existen despachos de enero a septiembre 2018 que supuestamente fueron despachados sin embargo, aparecen en el inventario al 30 de septiembre del mismo año:15872,14562, 18041, 15584, 17391, 13516, 15194, 17939, 1875, 16704, 16065, 17732, 17503, 16022, 15716, 15946, 17269, 18555, 18421, 18032, 17442, 17253, 13562, 16819, 14317, 17345, 16055, 15461, 3426, 18940, 18139, 14232, 18262, 16876, 17110, 14381, 17637, 7389,	El Departamento de Operaciones a través del oficio No. 360/2019/IO ELPG/djbd de fecha 14 de marzo de 2019, hace constar lo siguiente: "Lo requerido no se ha podido completar, sin embargo se está trabajando en ello para poder cumplir con dicho requerimiento, solicito nos otorgue una prórroga para el tiempo de	procedió a evaluar la documentación adjunta y debido a lo solicitado se la estará dando seguimiento al mismo para verificar el cumplimiento de las recomendaciones, en ese sentido		
a)	PROCESO DE ENTREGA DI Supuestos despachos existen despachos de enero a septiembre 2018 que supuestamente fueron despachados sin embargo, aparecen en el inventario al 30 de septiembre del mismo año:15872,14562, 18041, 15584, 17391, 13516, 15194, 17939, 1875, 16704, 15065, 17732, 17503, 16822, 15716, 15946, 17269, 15716, 15946, 17269, 17442, 17253, 13562, 18421, 18032, 17442, 17253, 13562, 16876, 15461, 3426, 18940, 18139, 14232, 18262, 16876, 17110, 14381, 17537, 7389, 15682, 17271, 14650,	El Departamento de Operaciones a través del oficio No. 360/2019/IO ELPG/djbd de fecha 14 de marzo de 2019, hace constar lo siguiente: "Lo requerido no se ha podido completar, sin embargo se está trabajando en ello para poder cumplir con dicho requerimiento, solicito nos otorgue una prórroga para el tiempo de	procedió a evaluar la documentación adjunta y debido a lo solicitado se la estará dando seguimiento al mismo para verificar el cumplimiento de las recomendaciones, en ese sentido		
a)	PROCESO DE ENTREGA DI Supuestos despachos existen despachos de enero a septiembre 2018 que supuestamente fueron despachados sin embargo, aparecen en el inventario al 30 de septiembre del mismo año:15872,14562, 18041, 15584, 17391, 13516, 15194, 17939, 1875, 16704, 15065, 17732, 17503, 16822, 15716, 15946, 17269, 18555, 18421, 18032, 17442, 17253, 13562, 16819, 14317, 17345, 16055, 15461, 3426, 18940, 18139, 14232, 18252, 16876, 17110, 14381, 17537, 7389, 15882, 17271, 14650,	El Departamento de Operaciones a través del oficio No. 360/2019/IO ELPG/djbd de fecha 14 de marzo de 2019, hace constar lo siguiente: "Lo requerido no se ha podido completar, sin embargo se está trabajando en ello para poder cumplir con dicho requerimiento, solicito nos otorgue una prórroga para el tiempo de	procedió a evaluar la documentación adjunta y debido a lo solicitado se la estará dando seguimiento al mismo para verificar el cumplimiento de las recomendaciones, en ese sentido		
a)	PROCESO DE ENTREGA DI Supuestos despachos existen despachos de enero a septiembre 2018 que supuestamente fueron despachados sin embargo, aparecen en el inventario al 30 de septiembre del mismo año:15872,14562, 18041, 15584, 17391, 13516, 15194, 17939, 1875, 16704, 16065, 17732, 17503, 16822, 15716, 15946, 17269, 18555, 18421, 18032, 17442, 17253, 13562, 16819, 14317, 17345, 16055, 16461, 3426, 18940, 18139, 14232, 18262, 16876, 17110, 14381, 17537, 7389, 15882, 17271, 14650, 146954, 17526, 18602, 15172, 17310, 15380,	El Departamento de Operaciones a través del oficio No. 360/2019/IO ELPG/djbd de fecha 14 de marzo de 2019, hace constar lo siguiente: "Lo requerido no se ha podido completar, sin embargo se está trabajando en ello para poder cumplir con dicho requerimiento, solicito nos otorgue una prórroga para el tiempo de	procedió a evaluar la documentación adjunta y debido a lo solicitado se la estará dando seguimiento al mismo para verificar el cumplimiento de las recomendaciones, en ese sentido		
a)	PROCESO DE ENTREGA DI Supuestos despachos existen despachos de enero a septiembre 2018 que supuestamente fueron despachados sin embargo, aparecen en el inventario al 30 de septiembre del mismo año:15872,14562, 18041, 15584, 17391, 13516, 15194, 17939, 1875, 16704, 16065, 17732, 17503, 16022, 15716, 15946, 17269, 18555, 18421, 18032, 17442, 17253, 13562, 16819, 14317, 17345, 16055, 15461, 3426, 18940, 18139, 14332, 18262, 16876, 17110, 14381, 17637, 7389, 15882, 17271, 14650, 14462, 16695, 17862, 16954, 17526, 18602, 15172, 17310, 15380, 17375, 13367, 17830, 17830, 17355, 13367, 17830, 17830, 17355, 13367, 17830, 17830, 17355, 13367, 17830, 17830, 17355, 13367, 17830, 17830, 17355, 13367, 17830	El Departamento de Operaciones a través del oficio No. 360/2019/IO ELPG/djbd de fecha 14 de marzo de 2019, hace constar lo siguiente: "Lo requerido no se ha podido completar, sin embargo se está trabajando en ello para poder cumplir con dicho requerimiento, solicito nos otorgue una prórroga para el tiempo de	procedió a evaluar la documentación adjunta y debido a lo solicitado se la estará dando seguimiento al mismo para verificar el cumplimiento de las recomendaciones, en ese sentido		
a)	PROCESO DE ENTREGA DI Supuestos despachos existen despachos de enero a septiembre 2018 que supuestamente fueron despachados sin embargo, aparecen en el ínventario al 30 de septiembre del mismo año:15872,14562, 18041, 15584, 17391, 13516, 15194, 17939, 1875, 16704, 15065, 17732, 17503, 16822, 15716, 15946, 17269, 18555, 18421, 18032, 17442, 17253, 13562, 16819, 14317, 17345, 16055, 15461, 3426, 18940, 18139, 14232, 18562, 16876, 17110, 14381, 17537, 7389, 15882, 17271, 14650, 14462, 16695, 17862, 16954, 17526, 18602, 17375, 13367, 17830, 14776, 15487, 16629,	El Departamento de Operaciones a través del oficio No. 360/2019/IO ELPG/djbd de fecha 14 de marzo de 2019, hace constar lo siguiente: "Lo requerido no se ha podido completar, sin embargo se está trabajando en ello para poder cumplir con dicho requerimiento, solicito nos otorgue una prórroga para el tiempo de	procedió a evaluar la documentación adjunta y debido a lo solicitado se la estará dando seguimiento al mismo para verificar el cumplimiento de las recomendaciones, en ese sentido		
a)	PROCESO DE ENTREGA DI Supuestos despachos existen despachos de enero a septiembre 2018 que supuestamente fueron despachados sin embargo, aparecen en el inventario al 30 de septiembre del mismo año:15872,14562, 18041, 15584, 17939, 1875, 16704, 15065, 17732, 17503, 16822, 15716, 15946, 17269, 18555, 18421, 18032, 17442, 17253, 13562, 16819, 14317, 17345, 16055, 15461, 3426, 18940, 18139, 14232, 18252, 16876, 17110, 14381, 17637, 7389, 15882, 17271, 14650, 14462, 16695, 17862, 16954, 17526, 18002, 15172, 17310, 15380, 17375, 13367, 17830, 14776, 15487, 16629, 18321, 17689, 16136.	El Departamento de Operaciones a través del oficio No. 360/2019/IO ELPG/djbd de fecha 14 de marzo de 2019, hace constar lo siguiente: "Lo requerido no se ha podido completar, sin embargo se está trabajando en ello para poder cumplir con dicho requerimiento, solicito nos otorgue una prórroga para el tiempo de	procedió a evaluar la documentación adjunta y debido a lo solicitado se la estará dando seguimiento al mismo para verificar el cumplimiento de las recomendaciones, en ese sentido		
a)	PROCESO DE ENTREGA DI Supuestos despachos existen despachos de enero a septiembre 2018 que supuestamente fueron despachados sin embargo, aparecen en el ínventario al 30 de septiembre del mismo año:15872,14562, 18041, 15584, 17391, 13516, 15194, 17939, 1875, 16704, 15065, 17732, 17503, 16822, 15716, 15946, 17269, 18555, 18421, 18032, 17442, 17253, 13562, 16819, 14317, 17345, 16055, 15461, 3426, 18940, 18139, 14232, 18562, 16876, 17110, 14381, 17537, 7389, 15882, 17271, 14650, 14462, 16695, 17862, 16954, 17526, 18602, 17375, 13367, 17830, 14776, 15487, 16629,	El Departamento de Operaciones a través del oficio No. 360/2019/IO ELPG/djbd de fecha 14 de marzo de 2019, hace constar lo siguiente: "Lo requerido no se ha podido completar, sin embargo se está trabajando en ello para poder cumplir con dicho requerimiento, solicito nos otorgue una prórroga para el tiempo de	procedió a evaluar la documentación adjunta y debido a lo solicitado se la estará dando seguimiento al mismo para verificar el cumplimiento de las recomendaciones, en ese sentido		
a)	PROCESO DE ENTREGA DI Supuestos despachos existen despachos de enero a septiembre 2018 que supuestamente fueron despachados sin embargo, aparecen en el inventario al 30 de septiembre del mismo año:15872,14562, 18041, 15584, 17391, 13516, 15194, 17939, 1875, 16704, 16065, 17732, 17503, 16822, 15716, 15946, 17269, 18555, 18421, 18032, 17442, 17253, 13562, 16819, 14317, 17345, 16055, 15461, 3426, 18940, 18139, 14232, 18252, 16876, 17110, 14381, 17637, 7389, 15882, 17271, 14650, 14462, 16695, 17862, 16954, 17526, 18602, 17375, 13367, 17830, 17375, 13367, 17830, 1778, 15487, 16699, 18321, 17689, 16136, 17032, 14745, 17988, 1405, 13696, 1362, 1054, 12676, 13838, 17515,	El Departamento de Operaciones a través del oficio No. 360/2019/IO ELPG/djbd de fecha 14 de marzo de 2019, hace constar lo siguiente: "Lo requerido no se ha podido completar, sin embargo se está trabajando en ello para poder cumplir con dicho requerimiento, solicito nos otorgue una prórroga para el tiempo de	procedió a evaluar la documentación adjunta y debido a lo solicitado se la estará dando seguimiento al mismo para verificar el cumplimiento de las recomendaciones, en ese sentido		
a)	PROCESO DE ENTREGA DI Supuestos despachos existen despachos de enero a septiembre 2018 que supuestamente fueron despachados sin embargo, aparecen en el inventario al 30 de septiembre del mismo año:15872,14562, 18041, 15584, 17391, 13516, 15194, 17939, 1875, 16704, 15065, 17732, 17503, 16822, 15716, 15946, 17269, 15555, 18421, 18032, 17442, 17253, 13562, 18819, 14317, 17345, 16055, 15461, 3426, 18940, 18139, 14232, 18562, 16876, 17110, 14381, 17537, 7389, 15682, 17271, 14650, 14462, 16695, 17862, 16954, 17526, 16802, 17375, 13367, 17830, 17375, 13367, 17830, 14776, 15487, 16629, 18321, 17669, 16136, 17032, 14745, 17988, 1405, 13696, 1362, 1054, 12676, 13838, 17515, 15556, 17976,,7397,	El Departamento de Operaciones a través del oficio No. 360/2019/IO ELPG/djbd de fecha 14 de marzo de 2019, hace constar lo siguiente: "Lo requerido no se ha podido completar, sin embargo se está trabajando en ello para poder cumplir con dicho requerimiento, solicito nos otorgue una prórroga para el tiempo de	procedió a evaluar la documentación adjunta y debido a lo solicitado se la estará dando seguimiento al mismo para verificar el cumplimiento de las recomendaciones, en ese sentido		
a)	PROCESO DE ENTREGA DI Supuestos despachos existen despachos de enero a septiembre 2018 que supuestamente fueron despachados sin embargo, aparecen en el inventario al 30 de septiembre del mismo año:15872,14562, 18041, 15584, 17391, 13516, 15194, 17939, 1875, 16704, 16065, 17732, 17503, 16822, 15716, 15946, 17269, 18555, 18421, 18032, 17442, 17253, 13562, 16819, 14317, 17345, 16055, 15461, 3426, 18940, 18139, 14232, 18252, 16876, 17110, 14381, 17637, 7389, 15882, 17271, 14650, 14462, 16695, 17862, 16954, 17526, 18602, 17375, 13367, 17830, 17375, 13367, 17830, 1778, 15487, 16699, 18321, 17689, 16136, 17032, 14745, 17988, 1405, 13696, 1362, 1054, 12676, 13838, 17515,	El Departamento de Operaciones a través del oficio No. 360/2019/IO ELPG/djbd de fecha 14 de marzo de 2019, hace constar lo siguiente: "Lo requerido no se ha podido completar, sin embargo se está trabajando en ello para poder cumplir con dicho requerimiento, solicito nos otorgue una prórroga para el tiempo de	procedió a evaluar la documentación adjunta y debido a lo solicitado se la estará dando seguimiento al mismo para verificar el cumplimiento de las recomendaciones, en ese sentido		



	Existen registros duplicados a continuación: 14009, 16292, 7, 7, 303, 406, 777, 55, 601, 643, 17767, 92, 16760, 312, 341, 1845, 2016, 18085, 2278, 2253, 1272, 17767, 2221, 2165, 2303, 18219, 2017, 2358, 1777, 15397.	través del oficio No. 360/2019/IO ELPG/djbd de fecha 14 de marzo de 2019, hace constar lo siguiente: "Lo requerido no se ha podido completar, sin embargo se está trabajando en ello para poder cumplir con dicho	procedió a evaluar la documentación adjunta y debido a lo solicitado se lo estará dando seguimiento al mismo para verificar el cumplimiento de las recomendaciones, en ese sentido	Pendiente atonder	de
	HALLAZGOS ANTERIORES	5			
2)	DEFICIENCIAS EN LOS SIS	STEMAS			
2.1)	SISTEMA LOCAL				
a)	Distribución Especial: El reporte de Entrega de Piezas Postales (ruta), al imprimirlo en fechas futuras, no sale la fecha en que fue elaborada la ruta, solamente la fecha de	El Departamento de Operaciones a través del oficio No. 360/2019/!O ELPG/djbd de fecha 14 de marzo de 2019, hace constar lo siguiente: "Lo requerido no se ha podido completar, sin embargo se está trabajando en ello para poder cumplir con dicho	procedió a evaluar la documentación adjunta y debido a lo solicitado se le estará dando seguimiento al mismo para verificar el cumplimiento de las recomendaciones, en ese sentido	Pendiente etender	de
b)	impresión.  El reporte de "Encomiendas Liberadas y Entregadas", incluye todas las encomiendas entregadas, tanto las que pagan impuesto (Fardos Postales / Aduanas) y las liberadas, por lo que no se puede determinar las entregas realizadas por cada una de las áreas: Fardos Postales (Aduanas),  Distribución Especial, y a la vez cuantas entregas se ha realizado por medio de transportes y cuantas por medio de Atención al Cliente.  El encebezado del reporte derivado que indica "Reporte de Encomiendas Liberadas y Entregadas", sin embargo incluye las que p a g a n impuesto, entregadas en intregadas en intregadas en intregadas en en encomiendas e	requerimiento, solicito nos otorgue una prórroga para el tiempo de entrega de lo solicitado,	la recomendación queda:	Pendiente atender	de
2.2)	Fardos Postales. SISTEMA IPS				_
a)	Sc constató que el Encargado de Distribución Especial, no está habilitado para registrar los paquetes "REBUT".	El Departamento de Operaciones a través del oficio No. 360/2019/lO ELPG/djbd de fecha 14 de marzo de 2019, hace constar lo sigulente. "Lo requerido no se ha podido corripletar, sin embargo se está trabajando en ello para poder cumplir con dicho requerimiento, solicito nos otorgue una prórroga para el tiempo de entrega de lo solicitado.	Lo Unidad de Auditoria Interna procedió a evaluar la documentación adjunta y debido a lo solicitado se le estará dando seguiriniento el mismo pare verificar el cumplimiento de las recomendaciones, en ese sentido la recomendación queda:	Pendients atender	de de



6)	Entregadas, incluye todas tanto las que pagan impuesto (Fardos Postales / Aduanas) y las liberadas, por lo que no se puede determinar las entregas realizadas por Fardos Postales (Aduanas) y las de Distribución Especial, y a la vez cuantas entregas se ha realizado por medio de Transportes y cuantas por medio de Atención al Cliente.	requerido no se ha podido completar, sin embargo se está trabajando en ello para poder cumplir con dicho requerimiento, solicito nos otorgue una prórroga para el tiempo de entrega de lo solicitado.	lo solicitado se le estará dando seguimiento al mismo para verificar el cumplimiento de las recomendaciones, en ese sentido la recomendación queda:	Pendiente de atender
2.3)	REPORTES DE INVENTARIO	OS DE FARDOS POSTALES (ADUANA		
	Al revisar los reportes de inventarios del Almacén de Fardos Postales (Reportes de Movimiento de Aduana), se determinó inconsistencias en el traslado de los saldos finales/iniciales.	El Departamento de Operaciones a través del oficio No. 360/2019/IO ELPG/djbd de fecha 14 de marzo de 2019, hace constar lo siguiente: "Lo requerido no se ha podido completar, sin embargo se está trabajando en ello para poder cumplir con dicho requerimiento, solicito nos otorgue una prórroga para el tiempo de entrega de lo solicitado.	La Unidad de Auditoria Interna procedió a evaluar la documentación adjunta y debido a lo solicitado se le estará dando seguimiento al mismo para verificar el cumplimiento de las recomendaciones, en ese sentido la recomendación queda:	Pendiente de atender
2.4)	PAQUETES QUE NO CUENT	AN CON GUIA		
	Postales, se constató que existen 11 paquetes, que estuvieron en el proceso de entrega, por lo cual la	ELPG/djbd de fecha 14 de marzo de 2019, hace constar lo siguiente: a "Lo requerido no se ha podido completar, sin embargo se está trabajando en ello para poder cumplir con dicho requerimiento, solicito nos otorgue una prórroga para el tiempo de entrega de lo solicitado.	procedió a evaluar la documentación adjunta y debido a lo solicitado se le esterá dando seguimiento al mismo para verificar el cumplimiento de las	Pendiente de atender



## DETALLE DE FUNCIONARIOS Y PERSONAL RESPONSABLE DE LA **ENTIDAD AUDITADA**

No.	Nombre	Cargo	Del	Al
1	ARGELIA VICTORIA FLORES JEREZ	SERVICIOS TECNICOS ARTE	02/01/2019	31/12/2019
2	EDGARDO LEONEL PEREZ GONZALEZ	SERVICIOS TECNICOS	02/01/2019	31/12/2019
3	LIGIA MARIELA DUQUE MOSCOSO	SERVICIOS TECNICOS	02/01/2019	31/12/2019
4	NORA YOLANDA LETONA MEJIA	SERVICIOS TECNICOS DE CONTROL DE GESTION	02/01/2019	31/12/2019
5	SIOMARA INDIRA MAZARIEGOS ALVIZURES DE BARRIOS	SERVICIOS PROFESIONALES	02/01/2019	31/12/2019
6	CARMEN LETICIA VELASQUEZ RODAS	SERVICIOS PROFESIONALES	02/01/2019	31/12/2019



### COMISION DE AUDITORIA

MARTIR TERCERO ESPINOZA

Auditor

